

Carex perraudieriana Bornm.

Cuchillera ancha

Reino: Plantae
División: Spermatophyta
Subdivisión: Magnoliophytina
Clase: Liliopsida
Orden: Cyperales
Familia: Cyperaceae

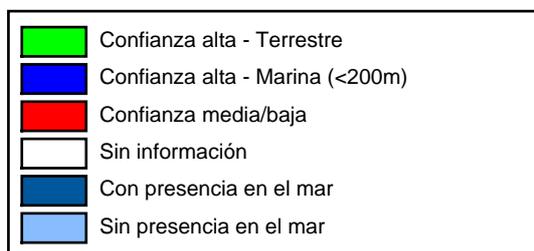


DISTRIBUCIÓN MUNDIAL

Endemismo canario.

DISTRIBUCIÓN EN CANARIAS

Noreste de La Palma, Oeste de La Gomera, Noreste de Tenerife, y Sur de Fuerteventura.



CLAVES DE IDENTIFICACIÓN

Planta herbácea perenne, con rizoma corto. Hojas reunidas en una roseta basal, con dos nervios prominentes por el haz. Tallos florales triangulares, con espigillas largas, péndulas, unisexuales o mixtas, las 3 a 5 apicales masculinas y el resto femeninas (ocasionalmente mixtas con flores masculinas hacia el ápice de la espigilla y femeninas en la base). Brácteas de las flores

papiráceas. Se diferencia claramente de otras especies de Carex de Canarias sobre todo por sus espigas largas y péndulas, características, y por sus hojas, mucho más anchas que las de Carex canariensis por ejemplo, con la que en ocasiones comparte hábitat. (Mesa, R. & Delgado, M, 2007)

HÁBITAT

Especie que aparece esporádicamente en zonas con suelos encharcados dentro de los bosques de laurisilva, cerca de fuentes y/o arroyos, etc. por lo que a menudo va acompañada por helechos (Gómez et al., 1996)

ESTATUS DE PROTECCIÓN

Catálogo Canario

Isla	Categoría
La Palma	Interés para los ecosistemas canarios
La Gomera	Interés para los ecosistemas canarios
Tenerife	Interés para los ecosistemas canarios
Fuerteventura	Interés para los ecosistemas canarios

Ley 4/2010, de 4 de junio, del Catálogo Canario de Especies Protegidas.

Valores de Catálogo Canario:

- Interés para los ecosistemas canarios: El Catálogo Canario de Especies Protegidas incluirá, asimismo, especies "de interés para los ecosistemas canarios", que son aquellas que, sin estar en ninguna de las dos situaciones de amenaza del apartado anterior, sean merecedoras de atención particular por su importancia ecológica en espacios de la Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos o de la Red Natura 2000. Tendrán la consideración de especies de "interés para los ecosistemas canarios" las enumeradas en el anexo III de la presente ley y las que se designen conforme a los criterios previstos en el artículo 6 de la presente ley.

DOCUMENTOS DE INTERÉS

Distribución de la especie en Biota

Ministerio de Transición Ecológica. Libros Rojos

 [enlace](#)

GBIF-España. Global Biodiversity Information Facility

 [enlace](#)